

Acta de la sesión No. 34-2011

Fecha: 31 de mayo del 2011
2:00 pm. a 5:00 pm.

Miembros de la Comisión:

Xinia Chavez; Viceministra
Luis A. Román Hernández; Director Administrativo Financiero/Oficial Mayor
Marta Villegas, Directora SEPSA

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves
Jeannette Fallas

Asesor:

Mario Molina; Auditor Interno

Invitados:

Daniel Zúñiga. SUNII
Ma. De los Ángeles Solís, Asesoría Legal
Beatriz Manzanares. Informática
Guillermo Alpízar, Informática
Marianela Borbón, Despacho de la Viceministra Chavez

Asuntos tratados:

Se presenta y aprueba la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Seguimiento lo referente al Decreto "Reglamento para la asignación, pago y control de los beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna a sujetos privados por parte del MAG" Responsable: UCI.
3. Seguimiento a la coordinación con la consultoría que realizó el "plan de acción para la implementación de la normativa de tecnología de la información en el MAG-SENASA-SFE", para exponer dicho trabajo y realizar una calendarización de actividades a realizar en este tema para una próxima reunión de este órgano. Responsable: Director Administrativo y Financiero/Oficial Mayor.
4. Plan de acción para que se identifique productos esperados en cada componente del Sistema de Control Interno Institucional resultado de la Autoevaluación 2010; indicando si es a corto, a mediano o largo plazo su realización. Responsable: Unidad de Control Interno.
5. Se comenta: Resumen ejecutivo sobre lo que se necesita para implementar el proyecto investigación denominada "Estrategia para optimizar la Gestión de la Información Técnica en el MAG" realizado por el Ing. Daniel Zúñiga del SUNII.
6. Coordinación del taller para revisión de Marco lógico institucional; que se acordó realizar después de semana santa al cual se invitara a las jerarcas institucionales y personal clave. (Estudio de la estructura

organizacional, así como el de la misión y visión del MAG, se analizará, después de la realización del taller) Responsable: Oficial Mayor/Director Administrativo.

7. Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Valores del MAG.

Asuntos varios:

1. Procedimiento del proceso digital que se lleva a cabo con las resoluciones y acuerdos del Poder Ejecutivo. Consulta.
2. Ubicación Física del Archivo Central.(acta No. 30 del 16 de diciembre 2010)

Asuntos tratados:

I Parte

Se altera el orden del día para que inicie la sesión con la bienvenida y se da paso a la exposición del señor Bogarín del ITCR quien expone los resultados de la consultoría que llevó a cabo el año anterior a fin de diagnosticar a la institución con respecto al cumplimiento de la normativa que rige las Tecnologías de Información y Comunicación. Aclara que se ha propuesto la realización de un plan de acción para 3 años, para lo cual expone los pasos siguientes requeridos por la institución.

Plantea estrategias para alcanzar productos en aras de que éstos brinden resultados permanentes y agrega que para mejor aprovechar los recursos debe pensarse en la automatización y optimización en la institución así como incluir el tema de riegos, necesidades, aplicaciones y otras que la organización necesita.

El Auditor Interno comenta su preocupación de que los esfuerzos que se hagan en este campo, luego no resulten sostenibles por cambios en la normativa y/o directrices institucionales.

El Jefe del SUNII comenta que entre el 2009-2010 se llevó a cabo un diagnóstico de las necesidades de información institucionales y se constató la ausencia de visión conjunta. Al respecto el señor Bogarín comenta que el proyecto planteado se relaciona con estandarización y unificación a nivel de institución.

Asimismo se considera conveniente que en el momento de realizar la contratación de la consultoría anteriormente mencionada, se valore la pertinencia de integrar el trabajo presentado por el Jefe del SUNII.

Guillermo Alpizar comenta la necesidad de un cambio de mentalidad, y necesidad de integrar y coordinar con Fitosanitario y SENASA.

II Parte

Se omite la lectura del acta anterior por cuanto fue enviada con antelación y ninguno de los miembros realizó observaciones.

La Directora de SEPSA y el Director Administrativo/Oficial mayor cuestionan la no existencia de suplencias en la Comisión Gerencia de Control Interno, a lo cual la Coordinadora de Control Interno responde que se requiere la asistencia de las personas que tienen poder de decisión, situación que no ocurre con suplentes, comentario que es secundado por el Auditor Interno.

Se generan una serie de comentarios sobre el grado de detalle de los temas que se traigan al seno de la Comisión, opinándose por parte de la viceministra y el oficial mayor que deberían ser los más críticos; por lo cual se omite la revisión puntual de la agenda propuesta y se toma el acuerdo No. 5 de esta acta.

Acuerdos:

1. El señor Bogarín remitirá los informes de la consultoría realizada vía internet al señor oficial mayor quien a su vez los distribuirá a los miembros de esta comisión.
2. Se integrará una comisión de informática a la cual se procurará integrar a INFOAGRO y el SUNII. Será liderada por el Director Administrativo/Oficial Mayor y el jefe de Informática.
3. El Director Administrativo/Oficial Mayor solicitará al señor Bogarín del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) que establezca cronograma de fechas para las acciones que siguen, de forma que la comisión creada pueda darle seguimiento.
4. El Director Administrativo/Oficial Mayor se reunirá con el área de proyectos para revisar el procedimiento de transferencias y trasladarlo a la señora Viceministra.
5. En adelante la Unidad de Control Interno coordinará los asuntos administrativos directamente con el Director Administrativo y los asuntos técnicos con el director de DSOREA a fin de llevar a la CGCI los asuntos que no se puedan resolver en esas instancias.
6. Continuar con el mapeo de riesgos institucional que se vienen realizando.

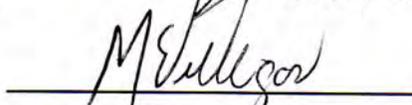
Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



Viceministra



Oficial Mayor



Directora SEPSA

